

Guayaquil, Abril 08 de 1.996

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA MARIELLA S.A.

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA MARIELLA S.A., por el periodo correspondiente al ejercicio economico terminado en Diciembre 31 de 1995 y en cumplimiento en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos minimos que deben contener los informes de los Comisario de las compañías, según Resolución N° 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial N°44 de Octubre 13 de 1992, cumpla en informarle lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los administradores de la compañía toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mis funciones
- 3.- La correspondencia los libros de: Actas, Acciones y Accionistas se manejan de acuerdo a disposiciones legales y se encuentran al día.
- 4.- Debo manifestar que en el presente ejercicio economico no arroja resultado alguno como podran observa, no registra movimiento ademas del asiento de Reexpresión Monetaria y la transferencia en la Perdida ejercicios anteriores a la Reexpresión Monetaria.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

*Jorge Coronel Quito*

Jorge Coronel Quito  
Comisario

7 ABR 1996

